

Jurados ordenados en el mes de mayo de ochenta e cinco años
en el ayuntamiento de esta villa de Murcia en el mes de mayo de ochenta e cinco años
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de mayo de ochenta e cinco años
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de mayo de ochenta e cinco años
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de mayo de ochenta e cinco años

En el mes de mayo de ochenta e cinco años en el ayuntamiento de esta villa de Murcia
en el mes de mayo de ochenta e cinco años en el ayuntamiento de esta villa de Murcia

Consejo

Sabado de los dias del mes de febrero del dicho año con el dicho
ayuntamiento de esta villa de Murcia en el mes de febrero del dicho año
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de febrero del dicho año
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de febrero del dicho año
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de febrero del dicho año
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de febrero del dicho año
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de febrero del dicho año

En el mes de febrero del dicho año con el dicho ayuntamiento de esta villa de Murcia
en el mes de febrero del dicho año con el dicho ayuntamiento de esta villa de Murcia
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de febrero del dicho año
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de febrero del dicho año
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de febrero del dicho año
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de febrero del dicho año
de los señores de esta villa de Murcia en el mes de febrero del dicho año

